



NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/5 — NE/15
28/05/15

QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG/5)

Oficina Regional SAM de la OACI, Lima, Perú, 3 al 5 de junio de 2015

Cuestión 6 del Orden del Día:

Programas y proyectos - Seguridad de la Aviación (AVSEC) y Facilitación (FAL)

6.1 Informe sobre el programa Plan estratégico del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG)

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DEL GRUPO REGIONAL AVSEC/FAL

(Presentada por Argentina)

RESUMEN EJECUTIVO	
Presentación de los resultados de la implementación de Plan Estratégico del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación	
Acción:	Las acciones sugeridas se encuentran detalladas en el punto 3) de la presente NE.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">Seguridad de la aviación y facilitación
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">TÉRMINOS DE REFERENCIA, PROGRAMA DE TRABAJO Y PROYECTOS PARA EL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN NAM/CAR Y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG)”Reporte Final AVSEC/FAL/RG/4

1 Introducción

1.1 En la Cuarta Reunión del Grupo Regional sobre seguridad de la aviación y facilitación celebrada en la Ciudad de México, México, del 3 al 5 de junio de 2014, se concluyó que el Grupo de Tarea sobre

Plan Estratégico (GTPE), siga verificando la implementación del Plan Estratégico y su metodología en los proyectos del AVSEC/FAL/RG.

1.2 Cabe recordar que el tratamiento del Plan Estratégico incluyó la revisión de los “Términos de Referencia, Programa de Trabajo y Proyectos para el Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación Y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG)”, lo cual incluyó la incorporación del punto 11) Programas de Trabajo, Plan estratégico y Proyectos.

1.3 El punto mencionado en el numeral anterior incorpora:

- a) Un procedimiento de trabajo interno para el Grupo Regional AVSEC/FAL de la OACI/CLAC y los Grupos de tarea;
- b) Modelo de comunicación del Estado coordinador a todos los integrantes del Grupo de tarea; y
- c) Método para determinar el avance de un Grupo de tarea del Grupo Regional AVSEC/FAL OACI/CLAC para cumplir con sus metas.

2.1 Los objetivos principales del Plan Estratégico se dividen en la proyección, la ejecución y la evaluación de las tareas que el Grupo Regional aprueba en sus reuniones anuales, correspondiendo a cada una de las partes (Estados Coordinadores, Estados Integrantes del Grupo de Tareas y Secretaría).

2.2 Durante el transcurso del período entre reuniones, el GTPE se mantuvo en receso y a la espera de eventuales consultas en cuanto a la implementación de las modificaciones en los “Términos de Referencia”, no obstante, el GTPE no contó con intervenciones de los Estados, motivo por el cual no se han adelantado informes de avances. Creyendo oportuno respetar las prioridades que los Estados han establecido respecto a las responsabilidades internas y externas de trabajo, las cuales en determinadas oportunidades impiden cumplir los términos y metas oportunamente previstas, se optó por finalizar el ciclo de trabajo 2014-2015 previo a generar observaciones parciales.

2.3 Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior, la Quinta Reunión resulta el marco ideal para discutir en pleno la aplicabilidad y los ajustes que pudiera ser necesarios para optimizar las herramientas incorporadas, considerando primordial recibir las opiniones de los Estados Coordinadores de los Grupos de Tareas con el fin de aproximarnos a una conclusión respecto a la utilidad de las herramientas bajo análisis.

3 Acción Sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a analizar la Nota de Estudio presentada y sus Apéndices, intercambiar experiencias en la implementación del Plan Estratégico en el marco de los Grupos de Tareas y sugerir las medidas que sean pertinentes.

3.2 Poner a consideración de los Estados la continuación del Grupo de Tareas sobre Plan Estratégico con el objeto de tomar nota de las sugerencias propuestas por el Grupo Regional AVSEC/FAL y eventualmente evaluar la conveniencia de coordinar una segunda reunión del GTPE con el objeto de discutir con mayor profundidad la incorporación de sugerencias y modificaciones.